



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, a 29 de octubre de 2010

CIRCULAR No. 155

CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes

En cumplimiento del numeral 7.5 “*Entrega del expediente en original y copia certificada*” del *Compendio de criterios operativos en materia de organización para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010* y con fundamento en el artículo 110, fracciones VI y XXI, del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior del IEDF, se les convoca a que acudan a la revisión y, en su caso, entrega de los expedientes en el salón de usos múltiples, los días 11 y 12 de noviembre del año en curso, conforme a la siguiente descripción:

Día programado	Horario de Revisión para las Direcciones Distritales	
	9:00 hrs.	12:00 hrs.
Jueves 11	I al X	XI al XX
Viernes 12	XXI al XXX	XXXI al XL

La entrega de los expedientes de las elecciones impugnadas se realizará dentro de los cinco días siguientes en que se haya dictado la resolución respectiva.

Los expedientes serán acompañados de los oficios identificados como Anexos 20 y 21 contenidos en el Compendio referido, para la entrega de los expedientes en original a esta Secretaría Ejecutiva, por conducto de la DEOyGE.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.c.p.

Presidencia del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.
CC Cónsulentes Electorales integrantes del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.
Lic. Dalia Guadalupe del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF.-Para su conocimiento.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF.-Para su conocimiento.